



"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 21 NOV. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 329 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07-AGEBRE-EBR

Señor (a)

Director de la Institución Educativa Pública y de Convenio con nivel SecundariaPresente.-**ASUNTO** : Relación de estudiantes que deberán participar en el VII Congreso Metropolitano de Estudiantes Líderes.**REFERENCIA** : REG N° 4512 – 2018 - DRELM
Plan del Precongreso y Congreso Anual de Estudiantes Líderes de Lima.
Sinad: TOE - 2018-INT-0081248

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al documento de la referencia, en el cual, la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprueba las orientaciones para la organización del VII Congreso Anual de Estudiantes Líderes.

La organización en el presente año está a cargo de la UGEL 04 y se llevará a cabo en la institución educativa "Johannes Gutenberg", del distrito de Comas, el jueves 29 de Noviembre, 9:00 AM a 5:00 PM.

En tal sentido, para cumplir con la norma y contribuir con el desarrollo de las actividades programadas, sírvase tomar en cuenta las siguientes orientaciones:

1. Estudiantes participantes.- Enviar en calidad de **URGENTE**, (de acuerdo al anexo 4 que se adjunta), los datos de los **dos estudiantes** que deberán asistir al Congreso en representación de su institución educativa. Son los estudiantes que fueron convocados al Encuentro de Estudiantes por Redes. Es posible elegir a otros dos en su reemplazo en caso las circunstancias lo justifiquen.
La relación la necesitan en la DRELM, razón por la que deben enviar los datos de los estudiantes a la dirección ecastilla@ugel07.gob.pe, hasta el viernes **23 a las 12:00hs.**
2. Traslado.- Los estudiantes deben ser acompañados por personal de la institución educativa, hasta el paradero correspondiente. El traslado hasta la sede del Congreso se realizará con buses provistos por la UGEL, que partirán desde los siguientes paraderos:

3 puntos de partida	Instituciones Educativas correspondientes a la Red:	Promotor de tutoría acompañante
Paradero 1: I.E. LA DIVINA PROVIDENCIA Av. Angamos Este, N° 2296 - Surquillo	1 – 2 – 3 4 – 5 - 6 - 8	Martha Quiñe 975 788 605 Noé Álvarez 958 878 920 Pedro Miranda 972 665 755
Paradero 2: PARQUE FÁTIMA Av. Prolongación Defensores del Morro (ex Huaylas Cdra. 8 - Chorrillos	11 - 12 - 13 - 14	Yenny Sorados 968 270 515 Delicia Bautista 956 175 635

<u>Paradero 3:</u> I.E. BRÍGIDA SILVA DE OCHOA Av. Escuela Militar - Chorrillos 851 Chorrillos	7 – 9 – 10	Nori Fernández 993 006 159 María Ocas 966 401 171
---	------------	--

Retorno.- Los estudiantes serán devueltos a sus respectivos paraderos. Los familiares podrán esperarlos a partir de las 6:30 pm.

3. Puntualidad.- Debido a la distancia entre nuestras instituciones y el distrito de Comas, y a la necesidad de llegar con **puntualidad**, es preciso que sus estudiantes estén **antes de la 7:30 am**, hora en que los buses partirán rumbo al Congreso.
4. Alimentos.- Están asegurados refrigerios a media mañana y a media tarde, además del almuerzo para cada estudiante.
5. Uniforme.- Los estudiantes asistirán con pantalones buzo y un polo blanco, además de la casaca de la escuela.
6. Autorización de los padres de familia.- Cada estudiante debe contar con la carta de autorización correspondiente para asistir al congreso. Se adjunta modelo.

Para coordinaciones adicionales puede comunicarse con el especialista Eduardo Castilla Mayorga al correo ecastilla@ugel07.gob.pe y/o al teléfono 954 981 999.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
ECM/E.TOE



[Handwritten signature]
 Mg. Graciela María Zarate Solano
 Jefe del Área de Gestión de la Educación
 Básica Regular y Especial - UGEL 07



PERU

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Planificación
y Presupuesto

"Decenio de la Igualdad de oportunidades
para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

La Educación
No Para

ANEXO N° 01

Congreso Anual de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Yo, _____, en
mi calidad de _____ (madre, padre o tutor), identificado con DNI
N° _____, con domicilio en _____

AUTORIZO, por medio del presente documento, a mi menor hijo(a) / tutorado(a) para participar de las diferentes actividades programadas en el marco del Congreso Anual de Estudiantes Líderes de Lima Metropolitana; asimismo, para que pueda ser candidato(a) o representante Estudiantil de ser elegido.

A tal efecto, declaro tener pleno conocimiento de lo prescrito por lo que asumo todas las responsabilidades que se deriven de la presente autorización.

Para mayor constancia, firmo la presente Autorización.

(Firma) _____

NOMBRES Y APELLIDOS:

DNI:

ANEXO 4

FICHA DE INSCRIPCIÓN PARA EL CONGRESO ANUAL DE ESTUDIANTES DE LIMA METROPOLITANA

DATOS DEL ESTUDIANTE		DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
Nombres y apellidos		UGEL	
DNI		Nombre de la I.E.	
Grado y Sección		Teléfono del I.E.	
Nivel		Dirección de la I.E.	
Turno		Modalidad Nivel del I.E.	
Teléfono del estudiante			
Nombre del padre o apoderado			
Teléfono (operativo) del padre o apoderado			

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR A:

Nombres y apellidos: _____

Parentesco: _____ Teléfonos: _____